



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001196-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el programa de ayudas 'Pasaporte de Vuelta' en los años 2021 y 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 105, de 3 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0001196 formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa de Ayudas "Pasaporte de Vuelta", dirigidas a emigrantes castellanos y leoneses para apoyar y facilitar su retorno a la Comunidad de Castilla y León en los años 2021 y 2022.

Respecto de las sucesivas interrogaciones formuladas en la P.E./0001196, se aportan las contestaciones siguientes:

En relación con las solicitudes que se realizaron en su totalidad en cada uno de los años, dentro del programa de ayudas "Pasaporte de Vuelta" se presentaron 188 solicitudes en el año 2021 y 119 solicitudes en el año 2022. Su desglose, por provincias, fue el siguiente:

PROVINCIA	SOLICITUDES	
	AÑO 2021	AÑO 2022
ÁVILA	9	8
BURGOS	28	19
LEÓN	36	17



PROVINCIA	SOLICITUDES	
	AÑO 2021	AÑO 2022
PALENCIA	17	11
SALAMANCA	22	15
SEGOVIA	23	5
SORIA	10	7
VALLADOLID	26	36
ZAMORA	17	1
TOTAL	188	119

Respecto de cuántas de las solicitudes fueron rechazadas por cada provincia y cuáles fueron los motivos del rechazo, hay que indicar que el número de solicitudes denegadas fue de 20 en 2021 y 27 en 2022. El motivo fue el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para ser beneficiario (tales como superar los ingresos máximos, no haber permanecido el tiempo exigido en el extranjero, presentación de la solicitud fuera de plazo...). El desglose de los solicitantes que no cumplían los requisitos para ser beneficiarios de las ayudas del programa "Pasaporte de Vuelta" en las convocatorias 2021 y 2022, segregado por provincias, es el siguiente:

PROVINCIA	SOLICITANTES QUE NO CUMPLÍAN REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS	
	AÑO 2021	AÑO 2022
ÁVILA	-	2
BURGOS	-	6
LEÓN	4	6
PALENCIA	4	2
SALAMANCA	4	3
SEGOVIA	1	0
SORIA	-	1
VALLADOLID	4	7
ZAMORA	3	-
TOTAL	20	27



En lo que se refiere a la cantidad económica destinada en cada anualidad, se indica que el crédito inicial destinado al programa “Pasaporte de Vuelta” en la anualidad 2021 ascendió a la cantidad de 211.000 euros, siendo incrementado mediante una transferencia de crédito por importe de 168.500 euros, hasta un total de 379.500 euros.

El crédito inicial destinado a dicho programa en el año 2022 ascendió a la cantidad de 195.000 euros, siendo incrementado mediante una generación de crédito por importe de 108.700 euros, hasta un total de 303.700 euros.

	CRÉDITO INICIAL	AMPLIACIÓN DE CRÉDITO	TOTAL
AÑO 2021	211.000€	168.500€	379.500€
AÑO 2022	195.000€	108.700€	303.700€

Respecto de si Hubo alguna solicitud rechazada por falta de consignación presupuestaria se informa de que, en la convocatoria del año 2021 no pudieron ser atendidas 44 solicitudes por falta de consignación presupuestaria, ascendiendo el importe de dichas solicitudes a un total de 158.500 euros.

En la convocatoria de 2022 no ha habido ninguna solicitud que no pudiera ser atendida por falta de consignación presupuestaria, al haberse incrementado el crédito destinado a esta convocatoria, hasta un importe total de 303.700 euros, para que todos los solicitantes que cumplieran los requisitos establecidos en la misma pudieran ser beneficiarios de las ayudas del programa “Pasaporte de Vuelta”.

	SOLICITUDES DESESTIMADAS POR AGOTAMIENTO DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE SOLICITADO
AÑO 2021	44	158.500€
AÑO 2022	0	0

En lo que se refiere a cuántas personas han retornado en total y cuántas de ellas lo han hecho a municipios de menos de 10.000 habitantes, especificando las cifras por hombre y mujeres, el número de personas que han retornado no lo podemos conocer pues los datos se refieren a solicitantes y/o beneficiarios de las ayudas “Pasaporte de Vuelta” pudiendo haber otras personas que han retornado y no han solicitado la ayuda. Si nos referimos a los solicitantes de las ayudas “Pasaporte de Vuelta”, éstos han sido 182 en 2021 y 113 en 2022. Los solicitantes retornados a municipios inferiores a 10.000 habitantes han sido 85 en el año 2021 y 67 en el año 2022.

El desglose entre hombres y mujeres, así como de los solicitantes retornados a municipios de menos de 10.000 habitantes es el siguiente:



CONVOCATORIA 2021	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Solicitantes retornados	77	105	182
Solicitantes retornados a municipios de menos de 10.000 habitantes	52	33	85
Solicitantes que no acreditaron el retorno	3	3	6
CONVOCATORIA 2022	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Solicitantes retornados	50	63	113
Solicitantes retornados a municipios de menos de 10.000 habitantes	26	39	67
Solicitantes que no acreditaron el retorno	4	3	6

Respecto de cuántas personas de menos de 35 años han retornado y cuántas de ellas lo han hecho con personas a cargo, especificando la repuesta por provincias, se indica que los solicitantes del programa "Pasaporte de Vuelta" menores de 35 años que justificaron su retorno en la convocatoria de 2021 ascendieron a 64, de ellos 4 con personas a su cargo.

El desglose, por provincias, es el siguiente:

CONVOCATORIA 2021 RETORNADOS MENORES DE 35 AÑOS	RETORNADOS MENORES DE 35 AÑOS CON PERSONAS A CARGO	RETORNADOS MENORES DE 35 AÑOS SIN PERSONAS A CARGO	TOTAL
ÁVILA	-	1	1
BURGOS	2	12	14
LEÓN	-	9	9
PALENCIA	1	5	6
SALAMANCA	-	5	5
SEGOVIA	1	8	9
SORIA	-	5	5
VALLADOLID	-	11	11
ZAMORA	-	4	4
TOTAL	4	60	64



Los solicitantes menores de 35 años que justificaron su retorno en la convocatoria de 2022 fueron 77, de los cuales tres con personas a su cargo. El desglose, por provincias, es el siguiente:

CONVOCATORIA 2022 RETORNADOS MENORES DE 35 AÑOS	RETORNADOS MENORES DE 35 AÑOS CON PERSONAS A CARGO	RETORNADOS MENORES DE 35 AÑOS SIN PERSONAS A CARGO	TOTAL
ÁVILA	-	5	5
BURGOS	1	13	14
LEÓN	-	8	8
PALENCIA	-	8	8
SALAMANCA	1	8	9
SEGOVIA	-	3	3
SORIA	-	4	4
VALLADOLID	1	25	26
ZAMORA	-	-	-
TOTAL	3	74	77

Respecto de la cuestión referida a cuántas personas mayores de 35 años han retornado y cuántas de ellas lo han hecho con personas a cargo, indicando la información por provincias, se indica que los solicitantes de las ayudas del programa "Pasaporte de Vuelta" mayores de 35 años que justificaron su retorno en la convocatoria de 2021 ascendieron a 47. De ellos, 13 con persona a su cargo y 34 sin persona a cargo. El desglose, por provincias, es el siguiente:

CONVOCATORIA 2021 RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS	RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS CON PERSONAS A CARGO	RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS SIN PERSONAS A CARGO	TOTAL
ÁVILA	1	3	4
BURGOS	2	6	8
LEÓN	2	8	10
PALENCIA	-	3	3
SALAMANCA	3	4	7
SEGOVIA	-	1	1



CONVOCATORIA 2021 RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS	RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS CON PERSONAS A CARGO	RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS SIN PERSONAS A CARGO	TOTAL
SORIA	-	1	1
VALLADOLID	1	6	7
ZAMORA	4	2	6
TOTAL	13	34	47

Los solicitantes mayores de 35 años que justificaron su retorno en la convocatoria de 2022 fueron 35, de los cuales 8 con personas a su cargo y 27 sin persona a cargo. El desglose, por provincias, es el siguiente:

CONVOCATORIA 2022 RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS	RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS CON PERSONAS A CARGO	RETORNADOS MAYORES DE 35 AÑOS SIN PERSONAS A CARGO	TOTAL
ÁVILA	-	2	2
BURGOS	-	5	5
LEÓN	2	5	7
PALENCIA	2	1	3
SALAMANCA	2	3	5
SEGOVIA	-	2	2
SORIA	-	2	2
VALLADOLID	1	6	7
ZAMORA	1	-	1
TOTAL	8	27	35

En lo referido a cuántas personas han retornado a municipios de menos de 3.000 habitantes, a un municipio incluido en algún programa vigente territorial de fomento o en un plan vigente de dinamización territorial se indica que los solicitantes de las ayudas del programa "Pasaporte de Vuelta", convocatoria 2021 que justificaron haber retornado a municipios de menos de 3.000 habitantes fueron 48 y 7 los que regresaron a un municipio incluido en algún programa vigente territorial de fomento. El desglose, por provincias, es el siguiente:



AÑO 2021	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOTALES
Municipios hab. <3.000 hab.	2	9	5	6	9	5	3	1	8	48
Programa territorial de fomento	0	0	5	0	1	0	0	0	1	7
Plan dinamización territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
									TOTAL	55

Los solicitantes de las ayudas del programa “Pasaporte de Vuelta”, convocatoria 2022, que justificaron haber retornado a municipios de menos de 3.000 habitantes fueron 34 y 4 los que regresaron a un municipio incluido en algún plan vigente de dinamización territorial. El desglose, por provincias, es el siguiente:

AÑO 2022	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOTALES
Municipios hab. <3.000 hab.	5	8	2	1	2	3	3	9	1	34
Programa territorial de fomento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plan dinamización territorial	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4
									TOTAL	38

Sobre la cuestión referida a cuántas medidas de atracción, retención y retorno del talento se han llevado a cabo en los dos años señalados especificando la cuantía económica prevista inicialmente y la realmente ejecutada, se indica que, junto al programa de ayudas “Pasaporte de vuelta”, la Dirección de Acción Exterior ha impulsado a lo largo de los años 2021 y 2022 las siguientes medidas contempladas en el Acuerdo 11/2019, de 28 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas de atracción, retención y retorno del talento:

• **Becas de postgrado para emigrantes y descendientes.**

Tienen por objeto financiar los gastos de cursar estudios oficiales de postgrado en universidades públicas de Castilla y León; están dirigidas a castellanos y leoneses y sus descendientes residentes en determinados países (América latina). El importe de la beca puede llegar hasta 7.000 euros por beneficiario.

Antes de la llegada de la pandemia, en el período 2009-2019, 101 personas disfrutaron de las referidas becas. En el año 2022, superadas las restricciones a la movilidad que caracterizaron los años 2020 y 2021, se retomó este programa con la convocatoria de cinco becas a razón de 7.000 euros la beca, lo cual supone una actuación por importe de 35.000 euros que se ejecutó en su totalidad.

• **Oficina de Retorno de Castilla y León.**

La Oficina de Retorno de Castilla y León, creada en el año 2009 por iniciativa de la Junta de Castilla y León, tiene como objetivo facilitar el retorno y la integración en la



Comunidad a los castellanos y leoneses residentes en el exterior que regresan a Castilla y León.

Sus funciones son las de informar, orientar y asesorar a los ciudadanos en proceso de retorno a Castilla y León, sobre las cuestiones que les puedan suscitar dudas relacionadas con su regreso desde el extranjero y su reincorporación a la vida en Castilla y León, como pueden ser los trámites administrativos, previos y posteriores al retorno, las ayudas públicas, etc.

Para el desarrollo de sus funciones, la Oficina se coordina con los órganos y unidades que gestionan asuntos relacionados con el retorno; este es el caso, por señalar los ejemplos más significativos, del Servicio 012 y el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Esta actuación se desarrolla con medios humanos y técnicos propios; no tiene contenido económico.

• **Apoyo a las entidades asociativas de emigrantes retornados.**

Para una adecuada ejecución de las políticas de retorno es primordial el apoyo a las actuaciones que realiza el movimiento asociativo de emigrantes retornados a Castilla y León. A este respecto, la Junta de Castilla y León colabora desde el año 2008 con la Asociación de Emigrantes Retornados en Castilla y León (AERCYL) al objeto de que esta entidad pueda continuar adecuadamente con el desarrollo de sus actividades.

AERCYL se centra en ofrecer información y asesoramiento destinados a orientar a los emigrantes retornados y sus familias sobre sus derechos y obligaciones, ello a través de atención directa, telefónica o por escrito, potenciando la integración laboral y social de los emigrantes retornados y sus familiares, la toma de conciencia de su situación como retornados y fomentando el asociacionismo.

Este apoyo se plasmó a través de la concesión a AERCYL de una subvención directa de 20.000 euros en el año 2021 y otros 20.000 euros en el año 2022 (ambas cuantías, que suman un total de 40.000 euros, ejecutadas completamente), destinadas a apoyar al movimiento asociativo con el objetivo de colaborar en la financiación de los gastos derivados de las tareas de ayuda para la información y asesoramiento a emigrantes retornados.

Así mismo, AERCYL representa a los emigrantes retornados en el Consejo de Dinamización Demográfica de Castilla y León, órgano colegiado de coordinación y participación en el que se sustancian las políticas migratorias de la Comunidad.

En el cuadro siguiente se recogen las actuaciones de la Dirección de Acción Exterior relacionadas con el Acuerdo 11/2019, de 28 de febrero, por el que se aprueban las medidas de atracción, retención y retorno del talento, desarrolladas en los años 2021 y 2022, con indicación de crédito inicial, final y porcentaje de ejecución, superior en muchos casos al 100 %, en los casos en los que estos indicadores son factibles. Unas actuaciones que han supuesto un montante total de 758.200 euros, una vez se incrementaron las partidas iniciales en un total de 277.200 euros.



DIRECCIÓN DE ACCIÓN EXTERIOR									
MEDIDAS RETORNO DEL TALENTO 2021-2022									
ACTUACIÓN	AÑO 2021			AÑO 2022			TOTAL 2021-2022		
	Inicial (€)	Final (€)	Ejecución	Inicial (€)	Final (€)	Ejecución	Inicial (€)	Final (€)	Ejecución
Pasaporte de vuelta	211.000	379.500	180%	195.000	303.700	156%	406.000	683.200	168%
Becas de posgrado	-	-	-	35.000	35.000	100%	35.000	35.000	100%
Oficina de Retorno	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AERCYL	20.000	20.000	100%	20.000	20.000	100%	40.000	40.000	100%
TOTAL	231.000	399.500	173%	250.000	358.700	170%	481.000	758.200	158%

Valladolid, 20 de febrero de 2023.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.